

QUILMES, 14 de febrero de 2012

VISTO el Expediente N° 827-1598/11, mediante el que se tramita la creación del Observatorio de la Educación Superior, y las Resoluciones (C.S.) N° 530/09 y 197/10, y la Resolución (D.) N° 042/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones del Visto se aprobaron, respectivamente, el Reglamento de Institutos, Centros y Laboratorios, Observatorios y Unidades de Investigación y/o Extensión de la Universidad Nacional de Quilmes, su modificatoria y el Manual de Procedimientos para la Creación de Institutos y Centros, y el Reglamento de Evaluación de Institutos y Centros.

Que el Artículo 43° del Reglamento de Institutos y Centros establece que la creación de Unidades de investigación, Observatorios y Laboratorios es atribución del Consejo Departamental correspondiente al Departamento de radicación.

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 039/11 se aprobó el Reglamento de Evaluación de Unidades de Investigación y/o Extensión, Observatorios y Laboratorios del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión Asesora creada por Resolución (D.) N° 042/11 y la Coordinación de Gestión Académica del Departamento de Ciencias Sociales evaluaron y propusieron la creación del Observatorio, ya que el mismo cumple con los requisitos establecidos por las Resoluciones (C.S.) N° 530/09 y 197/10, y (C.D.) N° 039/11.

Que tanto la Comisión Asesora como la Coordinación de Gestión Académica del Departamento de Ciencias Sociales, han propuesto la designación



de la profesora Alejandra Rosario Roca como Directora del Observatorio de la Educación Superior.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Crear el Observatorio de la Educación Superior, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, tal como se detalla en el Anexo adjunto.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la profesora Alejandra Rosario Roca, DNI: 16.046.586, como Directora del Observatorio de la Educación Superior.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (C.D.) Nº 011/12



  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

Propuesta de creación de Unidad de investigación y/o extensión / Observatorio / Laboratorio

Denominación:  
OBSERVATORIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE QUILMES

Responsable de la propuesta: Roca Alejandra

Fecha: Noviembre 2011

Departamento de ciencias Sociales

Propuesta de Creación de Unidades de investigación y/o extensión / Observatorios / Laboratorios

*Datos personales del Responsable de la propuesta:*

Nombre Completo: Alejandra Rosario Roca

Teléfono: 54 11 44330821

E-mail: roca.ale@gmail.com

1. Denominación de la Unidad de investigación y/o extensión / Observatorio / Laboratorio: **Observatorio de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Quilmes.**

2. Campo/s disciplinar/es de actividad: **Educación-Educación superior.**

3. Objetivos y Plan de acción:

El propósito que orienta este proyecto es el de posicionar a la UNQ como un ámbito de referencia nacional e internacional en los debates públicos vinculados con la temática a partir de la producción y difusión de información. En dirección a ese horizonte, el principal



  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales

objetivo o propósito que persigue este Observatorio es producir conocimiento y reflexión crítica sobre el campo de la educación superior en Argentina y en la región, a través de la investigación de las políticas, las instituciones, los actores involucrados y los procesos de producción del conocimiento científico y de formación profesional –particularmente en las universidades nacionales.

Los objetivos generales de esta propuesta son:

- Producir, sistematizar y analizar críticamente la información relativa a las políticas en educación superior de la Argentina y la Región.
- Caracterizar y profundizar los procesos distintivos de la producción de conocimiento científico y la formación profesional en las universidades públicas del país.
- Establecer redes y espacios de colaboración e intercambio con entidades nacionales y de la región para el relevamiento y la sistematización de información que permitan elaborar y difundir mapas de la problemática de la educación superior.
- Generar y promover un espacio amplio, interdisciplinario y transversal para la formación de investigadores especializados que aborden dichas problemáticas en tesis de posgrado (maestría, doctorado) transferencias, informes y publicaciones.

Los Objetivos específicos son:

- Fomentar los debates y la participación de la comunidad universitaria desde una perspectiva informada, plural y comprometida con los valores que orientan una sociedad democrática.
- Producir categorías analíticas que -desde una perspectiva socio histórica- aporten a la comprensión de las relaciones entre universidad, sociedad y estado.
- Contribuir a la generalización del debate sobre los objetivos, el compromiso con la inclusión y el rol social transformador de la universidad pública.



*[Handwritten signature]*  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales

- Dar difusión a las producciones generadas por los investigadores del Observatorio a través de la organización de eventos que convoquen a especialistas en el tema.
- Favorecer el intercambio con colegas del país y del exterior para promover espacios de reflexión y debate sobre las diversas perspectivas y dimensiones de las políticas en educación superior y atender a la formación de estudiantes de grado y posgrado.
- Favorecer la formación de recursos humanos que puedan colaborar y participar de la gestión, el monitoreo y el seguimiento de políticas públicas en educación superior.
- Desarrollar investigaciones que focalicen en la democratización del conocimiento producido en las universidades, en la generación de herramientas adecuadas para la transferencia, socialización, comunicación social y procesos de apropiación social del pensamiento científico.
- Desarrollar investigaciones que profundicen nuestro conocimiento sobre las representaciones sociales, imágenes y narrativas que den cuenta del rol asignado a la ciencia y los científicos en los diversos sectores de nuestra sociedad.

## 2. Plan de acción previsto para los próximos cuatro años.

El Observatorio desarrollará sus actividades en cuatro líneas de trabajo:

- a) Producción teórica en las áreas temáticas propuestas.
- b) Difusión de las temáticas en espacios científicos.
- c) Cooperación y colaboración con instituciones, organismos u organizaciones dedicadas a la investigación, de la temática.
- d) Participar en el debate público sobre los temas de su incumbencia.

En relación a la primer línea de trabajo, el Observatorio dará continuidad, en los próximos dos años, a la implementación de los proyectos que preceden y justifican la creación del Observatorio: los proyectos de investigación PUNQ "La relación entre las tutorías virtuales y las trayectorias académicas de los estudiantes en el Programa UVQ" y "Las Políticas Públicas de transformación Universitaria y su resignificación en los contextos particulares. El caso de la Universidad Nacional de Quilmes" y "Universidad, calidad e inclusión social:



*Dulce María*

tensiones y articulaciones en las relaciones entre Estado y Universidades Públicas en la Argentina poscrisis (2003-2010)".

Asimismo en el marco del desarrollo del Observatorio se realizará la I Jornada "Universidad, democratización y territorio. Nuevas perspectivas para la educación superior" en el mes de junio de 2012 en sede de la Universidad Nacional de Quilmes. A esta actividad se le sumará para el mismo año un Simposio sobre las Políticas de Ciencia y Tecnología en la Argentina reciente y un encuentro sobre la problemática de las Tutorías en los entornos de enseñanza virtual.

Se dará continuidad a la formación de recursos académicos a través de la promoción de las actividades del Observatorio invitando a alumnos de grado para que opten por realizar el Seminario de Investigación bajo orientación de los docentes investigadores miembros del Observatorio; invitar a alumnos y graduados a realizar proyectos concursables para optar a las becas de investigación que ofrece la Universidad Nacional de Quilmes; estimular a graduados recientes para que bajo dirección de miembros del Observatorio postulen a becas de Doctorado del CONICET y becas CIC de la Provincia de Buenos Aires.

En relación a la segunda línea de trabajo se estimulará a los miembros del Observatorio para incrementar las publicaciones en Revistas especializadas así como la presentación de resultados de investigaciones en eventos científicos nacionales e internacionales. En este sentido se espera que en el mediano plazo, a cinco años vista, el Observatorio se visibilice como una referencia de trabajo académico en el campo de la educación superior.

La tercera línea de trabajo, si bien tendrá una planificación propia, estará en función de incrementar las capacidades de trabajo académico de las otras líneas. Se dará prioridad a incrementar la colaboración con universidades y redes nacionales y suramericanas con el propósito de establecer intercambio de producciones, organización conjunta de eventos científicos, potenciar la formación de recursos académicos, postular en forma conjunta a convocatorias de programas y proyectos financiables por agencias gubernamentales, supranacionales y privadas.



Finalmente se propondrá que los docentes investigadores miembros del Observatorio se involucren responsablemente en el debate público sobre el campo de interés siempre y cuando, en estos espacios, se garanticen pluralidad, libertad de expresión, respeto a los Derechos Humanos y a los valores democráticos. Para ello las posiciones sustentadas por el Observatorio como tal o a través de algunos de sus miembros deberán fundarse en fuentes y datos que observen las condiciones de verificación pública y validez teórica.

*3. Presente, sumariamente, un reporte de los lugares de trabajo, el equipamiento y los recursos humanos y bibliográficos disponibles que contribuyan a dar viabilidad a la propuesta.*

El Observatorio funcionará en dependencias del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, haciendo asiento físico en las oficinas que a tal efecto asigna el Departamento a los docentes investigadores. Se usará en principio la oficina 113 del departamento de Ciencias Sociales que si bien cuenta con un espacio de reunión reducido para reuniones del equipo de trabajo está equipada con computadoras e impresoras y mobiliario para almacenamiento y guarda de bibliografía y documentos personales de los docentes investigadores. A través de los proyectos persistentes que dan origen al Observatorio se han realizado compras de material bibliográfico y de útiles de oficina para el uso de los integrantes del equipo de trabajo.

Asimismo en el momento de inicio de las actividades del Observatorio, se cuenta con financiamiento provisto por la Universidad Nacional de Quilmes el que resulta adecuado para las actividades que se desarrollarán

El grupo de docentes investigadores posee trayectoria y formación acorde en la temática a estudiar, la formación de recursos académicos y la producción de conocimientos en el área de competencia.

#### 4. Antecedentes:

El Observatorio de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Quilmes se propone como un espacio de producción de conocimientos y formación de investigadores en torno a la universidad como objeto de estudio en sus distintas perspectivas y





dimensiones. Esta propuesta articula y sintetiza una serie de aportes y proyectos ya existentes vinculados con la educación superior. En este sentido puede citarse proyectos de investigación en marcha y financiados por la Universidad Nacional de Quilmes y la Maestría en "Políticas de Evaluación y Planificación de la Educación Superior". La creación del Observatorio constituye un paso en la institucionalización de núcleos de investigadores como consecuencia de la aplicación de la Resolución del Consejo Superior Nº 530 del año 2010, en este marco suplirá al "Programa Observatorio de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Quilmes" creado por Resolución del Consejo Superior Nº 095 del año 2009 y que fuera dirigido por el Dr. Juan Carlos Pugliese y funcionará como núcleo que integra los siguientes proyectos: "La relación entre las tutorías virtuales y las trayectorias académicas de los estudiantes en el Programa UVQ" dirigido por el Licenciado Roque Esteban Dabat; y "Las Políticas Públicas de transformación Universitaria y su resignificación en los contextos particulares. El caso de la Universidad Nacional de Quilmes" dirigido por el magister Jorge Florès y codirigido por el Magister Javier Araujo. En ambos casos se trata de proyectos de investigación que, en el marco de las convocatorias de la Secretaría de Investigación de la Universidad nacional de Quilmes, poseen ya una importante trayectoria avalada por evaluadores externos.

Se destaca también que en el marco del Observatorio quedará integrada la actividad del proyecto de Voluntariado Universitario "Talleres de inclusión educativa" dirigido por la Licenciada Silvina Santin; y el Proyecto de Extensión "Las TICs en tutorías y orientación en la escuela secundaria" aprobado y financiado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Quilmes, dirigido por el Licenciado Maximiliano García.

Finalmente, quedará incorporada al Observatorio, las actividades de investigación que desarrollan los becarios Licenciado Mariano Lugo y Licenciado Nicolás Hell. Ellos trabajan actualmente, con la supervisión de miembros del equipo, en la conformación de una base de datos, a ser analizada posteriormente, generada por la unión entre dos bases de datos ya existentes: el Censo Obligatorio de Estudiantes de Grado (Censo UNQ), realizado durante la inscripción de Agosto de 2010, y el Sistema de Gestión Académica Guarani (SIU). El propósito es establecer perfiles de ingresantes y trayectorias académicas típicas



*Jorge Florès*



a fin de identificar y analizar posibles factores que intervienen en el desempeño de los alumnos en relación a los tópicos abandono y éxito académico.

En relación con actividades vinculadas a la Cooperación Científica Nacional e Internacional, resulta relevante los antecedentes del magíster Jorge Flores quién fuera seleccionado como Consultor por la Universidad Nacional de Quilmes en el Proyecto ALFA III de la Unión Europea "Aseguramiento de la Calidad, Políticas Públicas y Gestión Universitarias" que se llevo a cabo en Centro Inter universitario de Desarrollo para América Latina (CINDA). También, en Febrero de 2011, se desempeñó como del equipo de procesamiento didáctico de materiales de educación a distancia en Programa de la Unión Europea "Programa de apoyo al fortalecimiento institucional del SENASA" (ALA/2006/18-398)

Se constituye también como un antecedente valioso el desarrollo, por parte de miembros del Observatorio, de un Proyecto en el marco del Programa de Fortalecimiento de Redes Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación denominado "Red Argentino Española de apoyo a la consolidación del posgrado para la formación docente continua" que fue seleccionado en la convocatoria (Resolución 249/09 de la Secretaria de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación). La Red se constituyó con el Departamento de Didáctica de la Universidad de Alcalá de Henares en España, y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, a iniciativa de miembros del Observatorio, la Universidad Nacional de Quilmes firmó un convenio con la Universidad de Brasilia (UNB) mediante el que se establecen actividades que permiten proyectar intercambio de docentes para el año 2012.



---

*Con relación a la trayectoria de los miembros del Observatorio en actividades de grado y posgrado se destaca la participación de los mismo en posgrados de la Universidad Nacional de Quilmes y de otras Universidades Nacionales en el campo de la Educación Superior así como que todos sus integrantes son profesores que han concursado su cargo, con excepción del Licenciado Maximiliano garcia cuyo concurso se encuentra en trámite.*

*Finalmente, constituye un antecedente valioso que la Dra. Alejandra Roca, el Magíster Jorge Flores y el Magíster Javier Araujo acrediten una rica experiencia profesional ligada a diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos destinados a instituciones del nivel superior ya como consultores del Ministerio de Educación como del Ministerio de Ciencia y Tecnología; que han participado como miembros de equipos evaluadores de organizaciones como CONEAU y CINDA; que el Licenciado Roque Dabat, el Magíster Jorge Flores y el Magíster Javier Araujo desempeñan y han desempeñado tareas de conducción, en distintos niveles de instituciones de educación superior.*

5. Justificación de la creación de la Unidad de investigación y/o Extensión / Observatorio / Laboratorio:

El ámbito de la educación superior comenzó a consolidarse como un espacio de discusiones y reflexiones específicas en forma relativamente reciente. Pueden definirse una serie de preocupaciones y desarrollos interdisciplinarios que articulan aportes sostenidos desde diversos campos del conocimiento, así como desde los espacios de gestión pública. Las formas concretas que asumen los procesos de producción y legitimación del conocimiento, atendiendo a su contexto y profundidad histórica, revelan modalidades, perfiles, valores y objetivos (explícitos e implícitos) que se manifiestan en políticas e instituciones que incluyen a los diferentes actores de las comunidades académicas.

En tanto las universidades públicas son las responsables no sólo de la formación de la mayor parte de los profesionales y científicos del país, sino de casi la totalidad de la producción científico-tecnológica y de saberes socialmente relevantes; la circulación y transferencia de esos saberes, establece firmemente el protagonismo de su rol y el

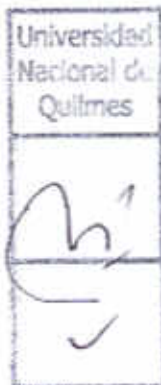


*Dra. Alejandra Roca*

compromiso inequívoco con los valores de igualdad, justicia e inclusión social. En este contexto, la universidad constituye el vórtice de una serie de debates públicos que politizan, historizan y contextualizan las nociones de gestión (de la investigación, de la formación profesional, del conocimiento), la transferencia, la extensión, la innovación, entre otros conceptos y valores en pugna que ameritan una creciente reflexión sistemática. De tal forma, el Observatorio de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Quilmes buscará promover investigaciones que focalicen la democratización del conocimiento producido en las universidades, generar herramientas adecuadas a la transferencia, socialización, comunicación social y procesos de apropiación social del pensamiento científico y tecnológico

El Observatorio se propone como un espacio de formación, integración, colaboración y producción de conocimientos y reflexiones en torno a la universidad en sus distintas perspectivas y dimensiones. Esta propuesta articula y sintetiza una serie de aportes y proyectos ya existentes -así como propiciará la creación de nuevos proyectos- vinculados con una problemática que cobra cada vez más importancia en el ámbito local y regional pero que no tiene oportunidad de expresarse en la formación de grado. A excepción de la materia "Educación Superior y Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología", materia optativa del programa de la carrera de Educación de tal forma, puede indicarse que la temática de las políticas y los procesos vinculados con la educación superior, constituyen un área de vacancia entre la comunidad académica de la UNQ.

Como se indicó entre los objetivos, uno de ellos propone "generar y promover un espacio amplio, interdisciplinario y transversal para la formación de investigadores especializados que aborden dichas problemáticas en tesis de posgrado (maestría, doctorado) transferencias, informes y publicaciones". El observatorio articulará este amplio espacio de formación principalmente con la *Maestría en Políticas de Planificación y Evaluación de la Educación Superior* que ya ha sido presentada ante la CONEAU y comenzará a dictarse en el año 2012; la convocatoria e inscripción para la primera cohorte se encuentra abierta en este mes de diciembre. Desde este ámbito se intentará favorecer la formación de recursos humanos que puedan colaborar y participar de la gestión, el monitoreo y el seguimiento de políticas públicas en educación superior. También se aspira



*Alberto Flores*

a alentar los debates y la participación de la comunidad universitaria desde una perspectiva informada, de carácter plural y comprometida con el grado de transformación institucional y política que registra el sector; de forma tal que las relaciones entre los distintos niveles educativos, las autoridades locales y nacionales y las instituciones de promoción y financiamiento en ciencia, tecnología e innovación se vean renovadas y fortalecidas. De manera tal que las actividades contribuyan a favorecer el diálogo entre actores e instituciones vinculadas con el diseño y la ejecución de políticas públicas, la formación científico-profesional y el desarrollo productivo.

En síntesis, el logro de los objetivos propuestos -a través de la sistematización y difusión de información relevante para la identificación de falencias o aspectos a mejorar- contribuirá al mejoramiento de los futuros procesos de evaluación, monitoreo y toma de decisiones de las autoridades del sector educativo de la región, así como de los responsables de las instituciones universitarias. El intercambio y la valoración comparativa de experiencias e innovaciones relativas a las diversas dimensiones de la educación superior argentina, permitirá constituir un corpus de investigaciones que brinde herramientas confiables y posicione a la UNQ como un actor protagónico en los debates públicos sobre políticas en educación superior.

6. Director Interino propuesto:

Consigne antecedentes, según establece el Artículo 18º, Reglamento de Creación de Institutos y Centros aprobado por Resolución C.S. Nº 530/09 y 197/10.

**Nombre Completo:** Dra. Alejandra Rosario Roca

**Cargo y dedicación UNQ:** Profesor Asociado dedicación semi exclusiva

**Categoría CONICET/CIC:** no posee

**Categoría Programa de Incentivos:** Categoría III

**Banco de Evaluadores de Extensión:** (no)



7. Integrantes de la Unidad de investigación y/o extensión / Observatorio / Laboratorio.

Complete Anexo I,

En el caso de incluir integrantes no pertenecientes a la UNQ, justifique su participación en el agrupamiento propuesto.

### 8 Anexos.

Verifique que la presentación incluya los siguientes anexos:

- ANEXO I: listado de integrantes.
- ANEXO II: listado de programas y proyectos de investigación y/o extensión subsidiados en los últimos 5 años.
- ANEXO III: CV completo de cada uno de los integrantes.
- ANEXO IV: CV completo del Director Interino propuesto.

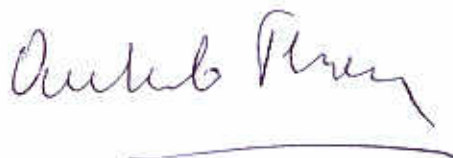
### 9. Declaración Jurada

Por la presente declaro que la totalidad de la información presentada es veraz (firma y aclaración del responsable de la propuesta)



.....  
Firma del responsable                      Aclaración                      Fecha

ANEXO RESOLUCION (C.D.) N° 011/12



ANEXO I

Listado de Integrantes de la Unidad de Investigación y/o Extensión / Laboratorio / Observatorio

Apellido y nombre	Vínculo UNQ 1	Dedicación 2	Recario 3	Función del agrupamiento 4	Cargo en la UNQ 5	Categoría Incentivos 6	Categoría en la Carrera del Investigador (CONICET/ CIC-PBA) 7	Lugar de trabajo CONICET / CIC PBA 8	Proyectos aprobados en los que participa 9
Alejandro Roca	PB	E		Directora Observatorio	PAS	III			Proyecto UNQ 2011- 2013
Jorge Flores	PB	E		investigador	PT	III			Proyecto UNQ 2011- 2013
Roque Dabat	PB	E		Investigador	PT	III			Proyecto UNQ 2011- 2013
Javier Araujo	PB	E		Investigador	PAS	IV			Proyecto UNQ 2011- 2013
Maximiliano García	PB	DP		Investigador	I				Proyecto UNQ 2011- 2013
Silvina Santin	PB	DP		Investigadora	I				Proyecto UNQ 2011- 2013
Patricia Sepulveda	PB	E		Investigadora	PAD				Proyecto UNQ 2011- 2013
Silvia Quiroz	PB	D8		Investigadora	I				Proyecto UNQ 2011- 2013
Eliana Bustamante	PB	E		Investigadora	I				Proyecto UNQ 2011- 2013
Minam Medina	PB	DS		Investigadora	I				Proyecto UNQ 2011- 2013
Reynolds Germán	PB	E		Investigador	I				Proyecto UNQ 2011- 2013
Rodrigo Caldeira	PB	DS		Investigador	I				Proyecto UNQ 2011- 2013
Mariano Lugo	O	No correspondo		Tesis	No correspondo				Proyecto UNQ 2011- 2013
Cielo Seoane	CD	E		Tesis	I				Proyecto UNQ 2011- 2013

*Alejo Flores*

Nicolás Hell	B	No corresponde	Beca UNQ- Dto Cs. Sociales 2011-2011 Javier Araujo	Becario	No corresponde.	2013	Proyecto UNQ 2011- 2013
Laura Leguizamón	B	No corresponde	Beca UNQ- Dto Cs. Sociales 2011-2012 Eugenia Collebechi	Becaria	No corresponde		Proyecto UNQ 2011- 2013
Carla Quiriones	B	No corresponde	Beca UNQ- Dto Cs. Sociales 2011-2012 Sergio Ilari	Becaria	No corresponde		

- 1- Planta Básica (PB), Becario (B) Doctorando UNQ (DUNQ), Contrato Docente (CD), Estudiante de grado (E), Otro (O).
- 2- Exclusiva (DE), Semieclusiva (DS), Parcial (DP).
- 3- Organismo que otorgó la beca. Fecha de inicio y de finalización. Director de la beca.
- 4- Consignar Director de Unidad de Investigación y/o Extensión / Observatorio / Laboratorio, Investigador, Becario, Tesista, Administrativo, Técnico, Otro (especificar).
- 5- Profesor titular (PT), asociado (PAS) o adjunto (PAD), instructor (I).
- 6- Consignar categoría en firme (I a V).
- 7- Superior, Principal, Independiente, Adjunto o/director, Adjunto o/director, Asistente.
- 8- Indique Unidad Académica de radicación.
- 9- Consignar los programas y proyectos vigentes en los que desempeña tareas, según la información incluida en la primera columna del Anexo II.

ANEXO RESOLUCION (C.D.) N° 0111/12



**ANEXO II**  
**Listado de programas y proyectos de investigación y/o extensión subsidiados en los últimos 5 años**

N°	Título del Proyecto	Director/a	Institución financiadora	Monto otorgado	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Vigente al momento de la presentación <sup>2</sup>
1	Las políticas públicas de transformación universitaria y su resignificación en los contextos particulares. El caso de la Universidad Nacional de Quilmes.	Jorge Flores	UNQ	18.200,72.-	Mayo 2007	Mayo 2009	N
2	Las políticas públicas de transformación universitaria y su resignificación en los contextos particulares. El caso de la Universidad Nacional de Quilmes. Renovación	Jorge Flores	UNQ	20.163.-	Mayo 2009	Mayo 2011	N
3	Universidad, calidad e inclusión social: tensiones y articulaciones en las relaciones entre Estado y Universidades Públicas en la Argentina poscrisis (2003-2010)	Jorge Flores	UNQ	17.408,35	Mayo 2011	Abril 2013	S
4	Las relaciones entre las tutorías virtuales y las trayectorias académicas de los estudiantes en el Programa UVQ.	Roque Dabat	UNQ	42.612.-	Mayo 2009	Mayo 2011	N



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

*Alberto Flores*

Universidad  
Nacional de  
Quilmes  
*[Handwritten signature]*





5	Las relaciones entre las tutorías virtuales y las trayectorias académicas de los estudiantes en el Programa UVQ.	Roque Dabat	UNQ	9.762,18.-	Mayo 2011	Mayo 2013	S
6	Procesos de producción y legitimación de saberes en Antropología y Biociencias. Raza, cuerpo y tecnología: trayectorias, vínculos e intertextos.	Alejandra Roca	UBACyT		Junio 2010	Junio 2012	S
7	Las TIC's en los procesos de tutoría y orientación en la escuela media	Maximiliano Garcia	Proyecto de Extensión-UNQ	20.000.-	Noviembre 2011	Noviembre 2013	S
8	Taller de Inclusión Educativa	Silvina Santín	ME-SPU-Programa de Voluntariado	24.000.-	Junio 2011	Junio 2012	S



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

- 1- Numerar correlativamente. Esta numeración se utilizará para consignar los programas y proyectos en los que participa cada integrante del agrupamiento.
- 2- Indicar si el programa o proyecto se encuentra en ejecución al momento de la presentación de esta propuesta. (S/N)

ANEXO RESOLUCION (C.D.) N° 011/12

*Alejo Strain*